

CONCEJO MUNICIPAL

046° SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 15 de Diciembre de 2009 y siendo las 10:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Eduardo Bartholomaeus Strick, Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado y Omar Eduardo Parra Lagos. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad y de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 041**
- 2.- **CORRESPONDENCIA**
- 3.- **INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- **INFORME DE COMISIONES**
- 5.- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
- 6.- **INFORME TRIMESTRAL DE CAUSAS INGRESADAS JUZGADO DE POLICIA
LOCAL QUILLECO.**
- 7.- **ESTADO DE AVANCE DEL PROGRAMA "FONDO DE APOYO AL
MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN EDUCACIÓN" AÑO 2009
CUARTO TRIMESTRE.**
- 8.- **ANTICIPO SUBVENCIÓN ESCOLAR PARA SOLVENTAR GASTOS POR
INDEMNIZACIÓN ASOCIADOS AL AJUSTE DE DOTACIÓN DOCENTE.**
- 9.- **COMODATO DEL TERRENO RECINTO EL CASTAÑO
INSTITUTO O´HIGGINIANO - MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.**
- 10.- **ASIGNACIÓN DE NOMBRES A POBLACIÓN Y CALLES, CONJUNTO
HABITACIONAL, COMITÉ HABITACIONAL SANTA ELENA.**
- 11.- **ACTUALIZACIÓN DEL PLADECO COMUNA DE QUILLECO.**
- 12.- **ADQUISICIÓN DE TERRENOS EN LOCALIDAD DE LAS CANTERAS.**
- 13.- **CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA "ELABORACIÓN DEL
DISEÑO ARQUITECTÓNICO, DE ESPECIALIDADES Y PERFIL ECONÓMICO
DEL LICEO FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO".**
- 14.- **INFORME DE PROYECTOS POSTULADOS Y APROBADOS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNOS AÑOS 2007 - 2008 Y 2009.**
- 15.- **VARIOS**

*****AUDIENCIA: DIRECTORA DEL JARDÍN INFANTIL PICHÍ RAYEN*****

El Sr. Alcalde pone en discusión el acta de la Sesión Ordinaria N° 041 de fecha 10 NOV 2009, la cual es aprobada con las siguientes observaciones:

Sr. Sepúlveda, hace tres observaciones, en la página N° 3 en la intervención que hace el Concejal Espinoza respecto a la solicitud de los apoderados de Canteras por el cambio de calefacción, dice presupuesto del año 1011, debiera decir 2011.

En la página N° 5 en la intervención de la Sra. Norma Fierro dice por ejemplo el proyecto que tenemos en Canteras que ha estado estancado por años, por una u otra razón, ahora lo estamos trabando, debiera decir trabajando.

En la página 12 donde hago una intervención se coloca la generalidad no más, si bien el acta estuvo bien detallada, insisto en el tema del programa para el presupuesto de este año y ahí la verdad es que hay que detallarlo un poco más, yo dije que se estaba solicitando un programa que tuviera inserto las estrategias de desarrollo, diferentes al presupuesto anterior y que fuera más analizable, más entendible.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

No hay

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE

No Hay

4.- INFORME DE COMISIÓN

La Concejal Sra. Miriam Soto en representación de la Comisión de Desarrollo Territorial procede a dar lectura a la siguiente acta:

Acta N° 3 de Comisión Desarrollo Territorial en Quilleco a dieciséis de Noviembre del 2009, siendo las diez horas se reúne la comisión Desarrollo Territorial de la Municipalidad de Quilleco, con la asistencia de los señores Concejales Miriam Soto Quezada, Germán Sepúlveda Mellado, preside la reunión la Sra. Miriam Soto Quezada y actúa como secretaria Técnica la Srta. Lilian Cabalín Carrasco. Temas a tratar. 1.- Cálculo por cobro de extracción de áridos. En relación a los cobros por la extracción de áridos, estos hasta el año 2000 se realizaba la cobranza de acuerdo a la ordenanza local sobre derechos locales, por servicios concesiones o permisos en artículo sexto, punto 1.3 extracción de arena, ripio u otro material de Bienes Nacionales de uso público por metro cúbico 1% de la Unidad Tributaria Mensual. A contar del 16 de Agosto del 2000, en Sesión extraordinaria N° 156 del Concejo Municipal, modificó la Ordenanza Municipal aprobada por Decreto Alcaldicio N° 120 de fecha 26 de Diciembre de 1986. En lo que dice relación a Derechos Municipales por extracción de áridos, establecido un cobro de 0,184 % de la UTM por metro cúbico. Posteriormente de acuerdo a la Ley de Rentas Municipales artículo 41 N° 3 en derechos de extracción de áridos, extracción de arena, ripio u otros materiales de Bienes Nacionales de uso público desde pozos lastreiros, estos últimos con un derecho anual equivalentes al 5% del avalúo fiscal del predio. Se informa que actualmente es lo que cobra la Dirección de Finanzas Municipales de la comuna de Quilleco a la persona o empresa que extrae el material. Es todo lo que se informa para conocimiento del Concejo Municipal. Se finaliza esta reunión siendo las 12:00 horas.

Sr. Veloso, lo que tengo entendido es que una propiedad tiene un ROL matriz y solamente se puede subdividir cuando se enajena, y mientras sea de la misma propiedad no puede tener ROL

aparte, por lo tanto, si son 55 hectáreas que están en arriendo, el ROL va a tener un avalúo por las dos mil y tantas hectáreas que es el terreno.

Sr. Sepúlveda, a mí lo que me llama la atención, es que esto implica que sea un ingreso fijo que entre por la extracción de áridos desde un tiempo a hasta esta fecha, y según lo que nos ha señalado el Director de Finanzas en algunas intervenciones, este año ingresó menos dinero, entonces eso quiere decir que se achicó el terreno.

Sr. Veloso, lo otro es que de acuerdo a la ordenanza y de acuerdo a la ley, yo más o menos lo conozco bien a fondo, y la ley la han modificado periódicamente, pero la ley también faculta que hasta tres años hacia atrás para atenerse a la ley y si fuera de esa cifra no me queda la menor duda que aquí en uno de estos tres años tendría que pagar, por el avalúo total del predio.

Sr. Sepúlveda, lo que pasa que con la última modificación de la ley le da atribuciones al Municipio, para que fije la tasa de cobro y la fórmula que tenga para fijarla. La Ley miscelánea son modificaciones como a tres o cuatro leyes, entre ellas está la Ley de Rentas y se establece un cambio, pero lo que nos explicaba la Srta. Lilian Cabalín, Directora de Obras, acá se estaría aplicando el antiguo artículo, en este caso sería la tasación del 5%, porque la modificación ya está.

Sra. Miriam Soto, para quedar nosotros más conformes con este trabajo que es lo que involucra la parte territorial más que nada, que nosotros traspasemos esto para indagar más a fondo la parte de finanzas, o sea pasarle el resto del trabajo a la Comisión de Administración y Finanzas, para que ellos puedan ver más de fondo este tema.

Sr. Espinoza, indica que en el período anterior se hizo ese trabajo y le extraña esa indagación de informes.

Interviene el **Secretario Municipal**, diciendo que ese fue un trabajo mayor que era el cambio de la ordenanza.

Sr. Alcalde, tengo una duda respecto a esto, independiente a la ordenanza, por ejemplo si nos abocamos a la ley de rentas municipales del 2008, artículo 91, cobrando el 5% del avalúo fiscal ¿lo podemos hacer?.

Sr. Sepúlveda, el Municipio tiene la facultad de calcular la forma del cobro.

Sr. Alcalde, por eso digo, ¿sin esperar la modificación de la ordenanza y todo eso? Nosotros podríamos actuar aplicando la ley del 5% del avalúo fiscal, don Claudio Veloso tiene razón, por un solo paño porque ellos no han dividido el terreno.

Sr. Sepúlveda, habría que ver desde cuándo se está cobrando el 5% del avalúo y cómo era antes el proceso. Si era este 0,184% por metro cúbico.

Sr. Alcalde, agradece el trabajo de la comisión y somete a consideración la propuesta de derivar el tema a la Comisión de Administración y Finanzas.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda derivar a una Comisión Mixta, integrada por las comisiones de Administración y Finanzas, y Desarrollo Territorial, el tema del cobro de derechos de extracción de áridos.

ACUERDO N° 158/2009

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- El Sr. Alcalde, solicita el acuerdo del Concejo Municipal para aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal que fuera presentada en detalle en Sesión Ordinaria N° 045 de fecha 09 de Diciembre de 2009.

No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

CUENTA DISMINUCIÓN	DENOMINACIÓN	AUMENTO	
		EN \$	EN \$
INGRESOS			
03-03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL	13.000.000.-	
08-01-001	REEMBOLSO ART. 4 LEY Nº 19.345	2.700.000.-	
08-02-003	MULTAS LEY DE ALCOHOLES-BENEFICIO MUNICIPAL	350.000.-	
08-02-004	MULTAS LEY DE ALCOHOLES-BENEFICIO SERV SALUD	250.000.-	
08-03-001	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	10.000.000.-	
03-01-002-001	EN IMPUESTO TERRITORIAL	1.520.000.-	
03-02-001-002	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	950.000.-	
03-01-001-001-002	PATENTE FUERA DE ROL	150.000.-	
03-02-001-001-001	PVC DE BENEFICIO MUNICIPAL VENCIMIENTO MARZO	130.000.-	
03-01-002-003-001	ASEO AÑO VIGENTE	150.000.-	
03-01-003-004	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	150.000.-	
03-01-003-999-004	INGRESOS CEMENTERIO	200.000.-	
03-01-003-999-009	ARRIENDO DE CASAS MUNICIPALES	150.000.-	
03-02-001-001-003	PCV DE BENEFICIO MUNICIPAL VENCE SEPTIEMBRE	400.000.-	
03-01-001-001-001	PATENTES ENROLADAS		12.000.000.-
03-01-002-002-001	ASEO PATENTES ENROLADAS		1.000.000.-
03-01-003-999-010	DERECHOS VARIOS		5.500.000.-
03-01-004-001-001	EXTRACCIÓN ARIDOS		3.000.000.-
03-02-001-001-002	PCV DE BENEFICIO MUNICIPAL VENC. MAYO		1.000.000.-
08-02-001-001	MULTA DECLARACIÓN CAPITAL PROPIO		2.000.000.-
08-02-001-003	MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO		1.900.000.-
08-02-005	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS		300.000.-
08-04-001-001	8% REG. NACIONAL R.M.T.N.P.		1.400.000.-
03-02-001-001-002	PVC DE BENEFICIO MUNICIPAL VENCIMIENTO MAYO		200.000.-
08-02-001-002	MULTAS JUZGADO POLICIA LOCAL		700.000.-
08-02-002	MULTAS ART.14 LEY Nº 18.695 BENEFICIO FCM		300.000.-
08-02-006-001	RMNP 80% OTRAS COMUNAS		200.000.-
08-02-006-002	RMNP 30% OTRAS COMUNAS (TAG)		400.000.-
08-02-008-001	INTERESES		200.000.-
TOTAL INGRESOS		30.100.000.-	30.100.000.-

ACUERDO Nº 159/2009

5.2.- El Sr. Alcalde, solicita el acuerdo del Concejo Municipal para aprobar la Modificación Presupuestaria del Servicio incorporado Área Salud que fuera presentada en detalle en Sesión Ordinaria Nº 045 de fecha 09 de Diciembre de 2009.

No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Servicio incorporado Área Salud, por aumento y disminución de Gastos en partidas no consideradas en el presupuesto inicial:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
GASTOS			
22.05.005	TELEFONÍA FIJA	292.918.-	
22-04-004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	5.200.000.-	
22-05-007	ACCESO A INTERNET		1.292.918.-
22-03-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		4.200.000.-
TOTAL GASTOS		5.492.918.-	5.492.618.-

ACUERDO Nº 160/2009

6.- INFORME TRIMESTRAL DE CAUSAS INGRESADAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL QUILLECO.

El Sr. Secretario Municipal por expresa petición del Sr. Alcalde hace entrega de información sobre causas ingresadas al Juzgado de Policía Local de Quilleco, durante el trimestre Junio 2009 Agosto 2009, las cuales se detallan a continuación:

MATERIAS	CAUSAS INGRESADAS	CAUSAS FALLADAS	CAUSAS PENDIENTES	PLAZO DE DEMORA EN FALLAR (expresado en días)
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	0	0	0	0
ACUMULACIÓN DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO	0	0	0	0
DENEGACIÓN DE LICENCIA	0	0	0	0
EMPADRONADOS EN TRÁNSITO	0	0	0	0
FALTAS AL CÓDIGO PENAL	11	11	8	764
INFRACCIÓN A LA LEY SOBRE CO-PROPIEDAD INMOBILIARIA	0	0	0	0
INFRACCIÓN LEY DE ALCOHOLES	64	36	56	663
INFRACCIÓN D.L. 850(PESAJE)	0	0	0	0
INFRACCIÓN LEY DE TRÁNSITO	37	41	16	753
INFRACCIÓN LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES	1	0	1	0
INFRACCIÓN LEY DE VOTACIONES POPULARES Y ESCRUTINIOS	13	13	2	641
INFRACCIÓN LEY DE RENTAS MUNICIPALES	0	3	6	312
INFRACCIÓN A LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES	0	0	1	0
INFRACCIÓN ORDENANZAS MUNICIPALES	7	7	5	169
INFRACCIÓN LEYES ESPECIALES	4	3	7	90
OTROS	0	0	0	0
TOTALES	137	114	102	3.392

7.- ESTADO DE AVANCE DEL PROGRAMA "FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN EDUCACIÓN" AÑO 2009 CUARTO TRIMESTRE.

El Director Comunal de Educación don Iván Leiva, a petición del Sr. Alcalde, informa al Concejo el estado de avance del Programa "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión de Educación" correspondiente al cuarto trimestre.

Nombre de la Iniciativa	Estado de Avance Programa		Situación de Ejecución
	Aporte Solicitado al Fondo	Aporte Ejecutado	
1. Normalización administrativa financiera para Cancelar deuda a docentes (bono SAE).	40.248.739	40.248.739	Ejecutado al 100%
2. Estudio de oferta y demanda educativa y factibilidad de establecimientos educacionales en la Comuna de Quilleco y sectores aledaños	6.000.000	6.000.000	Ejecución Contrato Oferente
3. Instalación de recursos humanos para el área Proyectos de Inversión en Educación.	22.000.000	19.500.000	Ejecución Contrato Oferente
4. Desarrollo de una política comunicacional que contribuya a la retención y ampliación de matrícula.	4.198.991	4.158.862	Ejecución Contrato y Licitaciones
5. Normalización y Reposición del Sistema Eléctrico de la Escuela Villa Mercedes E-996 y Mantenimiento del DAEM.	8.049.747	7.121.660	Ejecución Contrato y Licitaciones
TOTAL (\$)	80.497.477	71.838.742	

Realizada la presentación y atendidas las consultas, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar el Informe correspondiente al cuarto Trimestre del Programa "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación" año 2009, de acuerdo al siguiente detalle.

Nombre de la Iniciativa	Estado de Avance Programa		
	Aporte Solicitado al Fondo	Aporte Ejecutado	Situación de Saldo
1. Normalización administrativa financiera para Cancelar deuda a docentes (bono SAE).	40.248.739	40.248.739	0
2. Estudio de oferta y demanda educativa y factibilidad de establecimientos educacionales en la Comuna de Quilleco y sectores aledaños	6.000.000	6.000.000	0
3. Instalación de recursos humanos para el área Proyectos de Inversión en Educación.	22.000.000	19.500.000	2.520.000
4. Desarrollo de una política comunicacional que contribuya a la retención y ampliación de matrícula.	4.198.991	4.158.862	40.129
5. Normalización y Reposición del Sistema Eléctrico de la Escuela Villa Mercedes E-996 y Mantenimiento del DAEM.	8.049.747	7.121.660	928.087
TOTAL (\$)	80.497.477	71.838.742	3.468.216

ACUERDO N° 161/2009

8.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PARA SOLVENTAR GASTOS POR INDEMNIZACIÓN ASOCIADOS AL AJUSTE DE DOTACIÓN DOCENTE.

El Sr. Alcalde solicita al don Iván Leiva, Director Comunal de Educación que presente esta materia.

El Sr. Leiva en su intervención señala que el artículo 11° de la Ley N° 20.159, publicada en el Diario Oficial con fecha 25 de Enero de 2007, faculta al Ministerio de Educación en forma permanente para efectuar anticipos de la subvención de escolaridad a las Municipalidades o corporaciones municipales que no cuenten con la disponibilidad financiera inmediata para solventar los gastos por indemnización asociados al ajuste de dotación docente y/o al término de la relación laboral del personal asistente de la educación.

Las Municipalidades y corporaciones municipales deberán presentar sus solicitudes de anticipo de subvención de escolaridad, previo acuerdo con el Concejo Municipal, a la Subsecretaría de Educación.

Don Iván Leiva concluye diciendo que en el PADEM 2010 está contemplado un ajuste de Dotación Docente que necesita contar con los recursos para poder materializar.

Realizada la presentación y atendidas las consultas, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda autorizar la presentación de una solicitud de anticipo de subvención de escolaridad a la Subsecretaría de Educación, para financiar el ajuste de dotación de personal Docente contemplado en el PADEM 2010.

ACUERDO N° 162/2009

**9.- COMODATO DEL TERRENO RECINTO EL CASTAÑO
INSTITUTO O´HIGGINIANO - MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.**

El Secretario Municipal informa que el Sr. Administrador Municipal requiere un primer acuerdo de este Concejo Municipal, con la finalidad de dar continuidad al proyecto de Reconstrucción, Alajamiento y Administración de la Casa Museo del Libertador Bernardo O´higgins, cuyo tema se informó ampliamente hace un par de sesiones.

Terminada la presentación y discutido este tema el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda de recibir en comodato por noventa y nueve años, renovables por periodos sucesivos e iguales, los terrenos del actual comodato en vigencia entre el Instituto O´higiniano y esta Corporación Edilicia, correspondientes a los terrenos en que actualmente se encuentra el Castaño del Prócer. Ello con la finalidad de materializar allí la obra histórica y cultural "Reconstrucción, Alajamiento y Administración de la Casa Museo del Libertador Bernardo O´higgins".

ACUERDO N° 163/2009

**10.- ASIGNACIÓN DE NOMBRES A POBLACIÓN Y CALLES, CONJUNTO
HABITACIONAL, COMITÉ HABITACIONAL SANTA ELENA.**

El Secretario Municipal procede a dar lectura a una carta del Comité Habitacional Santa Elena, la cual dice textualmente:

"Quilleco, 07 de Noviembre de 2009.-

A Alcalde don Rodrigo Tapia Avello y Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Quilleco.

Nos dirigimos a usted con la propuesta de nombres de calles y pasajes de nuestra población que actualmente se encuentra en proceso de construcción, para que sean aprobadas en lo posible a la brevedad.

La propuesta consiste en tres nombres por calles y pasajes:

- CALLE PRINCIPAL SAN FRANCISCO

PASAJE N° 1 SANTA BARBARA

PASAJE N° 2 SANTA TERESA

PASAJE N° 3 SAN SEBASTIAN

Estos nombres se eligieron como el nombre de la población es Santa Elena.

- CALLE PRINCIPAL AGUA DE LOS CAMPOS

PASAJE N° 1 CONDOR

PASAJE N° 2 SAN LORENZO

PASAJE N° 3 MACKENA

Estos se eligieron utilizando nombres de campos de don Italo Zunino quien nos regaló el terreno.

- CALLE PRINCIPAL LOS MAÑOS

PASAJE N° 1 EL COPIHUE

PASAJE N° 2 EL CIPRES

PASAJE N° 3 EL AVELLANO

Estos nombres se eligieron utilizando árboles típicos de la flora de nuestra localidad.

Esperando una buena Acogida. ATTE. LA DIRECTIVA."

Terminada la lectura el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Realizado un breve análisis surgen dos opciones, la proposición uno u dos sugerida por el Comité.

Sometida a votación la Opción 1: CALLE PRINCIPAL SAN FRANCISCO, PASAJE N° 1 SANTA BARBARA, PASAJE N° 2 SANTA TERESA, PASAJE N° 3 SAN SEBASTIAN, votan favorablemente los Concejales Sra. Miriam Soto y Sr. Omar Parra.

Sometida a votación la Opción 2: CALLE PRINCIPAL AGUA DE LOS CAMPOS, PASAJE N° 1 CONDOR, PASAJE N° 2 SAN LORENZO, PASAJE N° 3 MACKENA, votan favorablemente los Concejales Sres. Sepúlveda, Bartholomaus, Veloso y Espinoza.

Verificado el resultado de la votación, por simple mayoría de cuatro votos contra dos el Concejo Municipal, acuerda asignar nombre de POBLACIÓN SANTA ELENA al Conjunto Habitacional del Comité Habitacional Santa Elena ubicado en la localidad de Quilleco camino Cementerio, al mismo tiempo, asignar los siguientes nombres a Calle y Pasajes de Población Santa Elena:

Calle Principal	AGUA DE LOS CAMPOS
Pasaje N° 1	CONDOR
Pasaje N° 2	SAN LORENZO
Pasaje N° 3	MACKENA

ACUERDO N° 164/2009

11.- ACTUALIZACIÓN DEL PLADECO COMUNA DE QUILLECO.

Se presenta en sala la Directora de Secplan Sra. Norma Fierro y los Señores Daniel Valenzuela y David Varela de la empresa Nova Prisma Ltda. responsable de la actualización del Pladeco.

El **Sr. Alcalde** de inmediato les ofrece la palabra:

Sr. Daniel Valenzuela, el tema del PLADECO ya estamos finalizando, les voy a contar el contexto de lo que tiene que ver con la realización del Plan, ustedes saben hemos tenido que trabajar bajo varias restricciones en términos de tiempo de desarrollo, el contrato inicial del Plan implicaba que se tenía que hacer de aquí a Febrero aproximadamente, pero por exigencia de la SUBDERE y otras circunstancias hemos tenido que terminarlo en esta época, si sumamos a eso algunos problemas puntuales con los tiempos, hubo un paro por medio, entonces se tenía que optimizar al máximo el poco tiempo disponible para trabajar sobre el tema del PLADECO, nosotros tuvimos la oportunidad de trabajar en varias ocasiones con el equipo Municipal, tuvimos también la oportunidad de trabajar con la comunidad utilizando metodología bastante participativa, logramos rescatar una cantidad importante de información tanto para el diagnóstico como para establecer la división de la comuna y además para trabajar en lo que le vamos a mostrar, que es un pequeño resumen del Plan de Acción, principalmente expresado en la cartera de proyectos que está pensado en el PLADECO para el período 2009-2015.

El PLADECO incluye una serie de elementos, por un lado de diagnóstico de la división de la comuna, por otro lado el Plan de Acción relativo al conjunto de proyectos incluidos y además, se ha incluido también, como una forma de evaluación de gestión y seguimiento del Plan, un Addendum que entendemos como la etapa cuatro y que consiste en un conjunto de documentos para gestionar un plan, por otro lado, para hacer reforzamiento específico de la gestión Municipal conforme a todas las conversaciones que se han hecho con el equipo Municipal y esto considera un manual de evaluación, gestión y seguimiento, con metodologías y con algunos elementos que permitan hacer un seguimiento efectivo al plan durante los próximos años que es una de las inquietudes principales que surgieron durante el proceso, incluye un pequeño diccionario referencial respecto a algunos roles, algunas funciones y algunos perfiles para distintos estamentos y reparticiones de la estructura institucional del Municipio y además, incluye un Plan para implementar una de las iniciativas que consideramos claves dentro de lo que es la parte económica de los proyectos, que es una oficina de Desarrollo Económico Comunal, que hemos denominado ODEC, estos últimos productos, es una serie de elementos que están totalmente orientados a que además, de poder contar con un plan, con la información y con los proyectos quedan algunas capacidades instaladas en el equipo Municipal en el término de gestión y de seguimiento del Plan y también de algunos elementos más específicos.

Dicho todo este contexto y confiando que ustedes ya han visto un pequeño relato gráfico de cómo ha sido el proceso, les voy a contar hacia dónde va el Plan en términos de la cartera de proyectos que está incluida. Nosotros trabajamos en algún momento con algunos elementos que conforman la división comunal, muchos elementos relacionados con la identidad, con lo campesino, la agricultura pero también con la visión de la gente de un Municipio que entrega buena información igual que buena atención y de esta forma trabajamos una imagen objetivo que fue elaborada en una forma muy participativa, donde participó el equipo Municipal, donde la comunidad también se pronunció al respecto y donde se da cuenta un poco que Quilleco se reconoce como una comuna que valora mucho su gente, donde vive gente feliz, con dinamismo, muy ligada a la producción limpia de sus recursos silvo agropecuario, una política de gestión Municipal guiada por una orientación de integración social que busca en el fondo el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Quilleco y obviamente una integración territorial, tanto inter como intra comunal, eso se expresó en un momento en un sistema de desarrollo que es un pequeño resumen gráfico, que es una pequeña visión conceptual de cómo entendemos la comuna y su desarrollo en los próximos años con algunos elementos que hay que ir reforzando progresivamente como el tema de la educación, de calidad, como Municipio gestor del desarrollo, pero sobre todo de un Municipio gestor de la red de Protección Social y también se identificaron

algunos elementos de desarrollo más específicos, como los problemas a abordar y aquellos elementos que tienen que caracterizar la gestión del Plan y la Gestión del Municipio.

Les voy a mencionar muy resumidamente la cartera de proyectos que están incluidos.

En efecto estos se dividen básicamente en cuatro grandes temáticas: un área territorial (todo lo que tiene que ver con inversiones relativas a conectividad, saneamiento). Otra área relacionada con la parte ambiental, una cartera bastante resumida pero específica en cuanto apuntar al cuidado de los paisajes y al cuidado del medio ambiente, para poder potenciar, por un lado, el tema territorialismo y por otro lado un tema sanitario. Hay también una cartera bastante importante en términos sociales y finalmente una cartera relacionada con la parte de Fomento Productivo, Desarrollo Económico de fomentar el desarrollo agropecuario.

La cartera territorial está conformada por una serie de proyectos de los cuales puedo mencionar Estudio de Factibilidad para normalizar el alumbrado público en las zonas urbanas de Quilleco, construcción de casetas sanitarias, proyectos de saneamiento básico para Villa Mercedes, Villa Las Flores, Las Águilas, Tinajón, Peralillo, El Guindo, Bajo Duqueco, Pejerrey, Etc. Existe también un conjunto de proyectos relacionados conservación de caminos Peralillo, el Guindo, todo el proceso del cierre del vertedero de Quilleco, mejoramiento de caminos hacia el sector de Cañicura, Pejerrey, que nos permite de una u otra forma abordar todo un sector en términos de conectividad, conservación de caminos en Bajo Duqueco, bajo el alero de lo que es el PIRTD, en sector El Hualle se ha incluido algunos proyectos para mejoramiento de caminos, Canteras, Villa Mercedes, y algunos proyectos más específicos como habilitar un balneario para el río Quilleco, tener una acción constante a nivel de Municipio de estar gestionando de nuevos servicios para Quilleco urbanos y para otras localidades como Canteras y Villa Mercedes y también algunos elementos como construcción e implementación de casa de la cultura.

En el área ambiental se orienta principalmente a tomar decisiones de implementación de áreas verdes en Quilleco, pero también elaborar algunos estudios en el área ambiental que es un tema que debería visualizarse en el horizonte, para la gestión 2009-2015.

De acuerdo a los estudios que se han realizado sería conveniente contar con un programa de manejo de residuos sólidos domiciliarios acompañados de talleres ambientales, significa que la gente cambie un poco la decisión con respecto a algunos comportamientos que se entienden como válidos como tema de la basura pero que en realidad no son tan adecuados, ejemplo botar basuras al costado del camino, vertederos clandestinos, quemar basuras son todos temas que están muy presentes en el mundo rural y que tienden, por parte de las personas, subvalorar como un comportamiento descontaminantes, pero en realidad si implementamos un programa, talleres, capacitaciones se puede apuntar un modelo más centrado, como tácticas de reciclaje, de la misma forma para que esto se vea reforzado desde abajo, desde los niños, hemos considerado en conjunto con todos los que participaron en la construcción de esta cartera y que hay que incorporar algunos contenidos ambientales a las mallas curriculares de los colegios de Quilleco.

En cuanto al área social existen varios proyectos importantes y programas relevantes, por ejemplo, fortalecimiento organizacional, enfocado a los dirigentes en general, programas orientados a los jóvenes, tema comunal, programas de capacitación, programas para jefas de hogar, programas orientados a reforzar la identidad cultural, que es un aspecto que ha sido muy valorado durante el diagnóstico del Plan por parte de la comunidad, la gente valoriza mucho su identidad rural, valoriza mucho la identidad de Quilleco, proyectos relacionados con educación para adultos, capacitación de oficios con desenlace dependiente e independiente que permite también hacer algunos enganches con la oferta pública, como por ejemplo, lo que es el FOSIS, algunos programas relativos al deporte, recreación y esparcimiento, para los quillecanos, abordar algunos grupos específicos como adultos mayores, discapacidad, reforzamiento a la OMIL, capacitación para micro, pequeñas y medianas empresas, mejoramiento de infraestructura y equipamiento Municipal, estamos consientes de que el equipo municipal trabaja en condiciones un poco restringidas en cuanto a equipamiento y espacio, entonces tener proyectos en ese sentido es una necesidad. Generar capacidades para los profesionales de Educación en Quilleco, por ejemplo desarrollo de capacidades de tecnología e información y de comunicación, mejoramiento de curriculum escolar, mejoramiento de la red educacional, cobertura de integración, incorporación del programa Chile Califica, algunos proyectos específicos para reposición de liceo, programas de mejoramiento de gestión en educación y de competencias docentes para la parte educativa y apoyo a alumnos vulnerables y en la parte salud, modelo de atención familiar y acciones para reponer la infraestructura de salud para la comuna, CESFAM Quilleco, construcción de una posta en Bajo Duqueco-Pejerrey, Cañicura, CESFAM de Canteras, mejoramiento de las postas de Río Pardo y Tinajón, y un programa que se oriente a lo que es coordinar la red de protección social, conforme a lo que menciono de la necesidad de transformar el Municipio en un gestor de la red social de forma eficiente.

Finalmente los proyectos relacionados con el área económico que apunta a un principalmente a un tema fomento productivo y a mejorar las condiciones productivas para los pequeños y medianos agricultores de la comuna, parten por la creación de la oficina de Desarrollo Económico, lo que permitiría administrar una serie de programas y proyectos como por ejemplo, programas que apunten a rescatar y promover rubros emergentes para pequeños agricultores,

algunos elementos de capacitación con formalización, Servicio Impuestos Internos, administración, reforzar el comercio comunal, agrupar a los productores agrícolas por rubros, elementos de certificación de calidad y focos de comercialización para productos de recolección, es extremadamente provisorio que se puede desarrollar en la medida que existan las certificaciones correspondientes para su exportación, instrumento de fomento productivo, saneamiento de títulos, programas de desarrollo participativos, promover productor turísticos innovadores, pensando en turismo rural, ecoturismo, cabalgatas, ese tipo de actividades, mejorar infraestructura, para el turista, pensando en alojamiento, servicios como restaurantes, o servicio de comida.

Fomento de las actividades criollas, rescatar temas como el canto popular, trillas, de todas las ceremonias que van aparejadas con la siembra, la cosecha y organización de pequeños productores agrícolas y artesanos en términos de asociatividad.

Esta cartera aborda una serie de temáticas que han ido surgiendo de distintas fuentes, de problemas que ha manifestado al comunidad en la etapa de diagnóstico, del trabajo durante el proceso de la cual se ha ido conformando la cartera, tuvimos la oportunidad de trabajar con la Sra. Norma Fierro, los Concejales y generar una cartera que interprete lo que necesita en comunidad para los próximos años, esa es la globalidad del estado actual del Plan en este minuto, consideramos que en esta etapa ya estamos cerrando las decisiones al respecto y evidentemente estamos abiertos a que si hay algunos elementos o detalles a incorporar a última hora antes de entregar el documento final se puede hacer. Este es el balance final de lo que es desarrollo del Plan hasta ahora.

Terminada la presentación el Sr. Alcalde Ofrece la palabra para consultas.

Sr. Sepúlveda, consulta si esa información se les puede enviar en forma digital y es entendible que la consultora haya tenido que acelerar la entrega de este documento, se había planteado inicialmente que se dispondría de un manual del PLADECOCOM como acceso en los computadores de la Biblioteca y para que la gente también tenga la posibilidad de ingresar de forma bien didáctica a lo va ser este instrumento, ¿eso se tiene contemplado?, ¿se va a implementar?

Sr. Daniel Valenzuela, responde que no es parte de la exigencia pero a partir de la experiencia en este tipo de iniciativa, se está pensando en un documento bastante ejecutivo y en las primeras conversaciones relativas al PLADECOCOM cree que los temas como consultora se quiso relevar en alguna forma que este documento fuera accesible, manejable. Piensa que no habría problemas, quizás afinar un poco el formato, hacer una presentación en Power point, un resumen del PLADECOCOM. Y cree que se pueda hacer en un corto plazo.

Sr. Espinoza, indica que le parece muy bueno este instrumento, se ha trabajado bastante y lo importante es llevarlo a cabo al plano físico y lograr ir cumpliendo metas.

Sra. Norma Fierro, cree que es importante recalcar que como existe la pagina Web institucional, y dentro de las funciones que debe cumplir como Municipalidad, es tener que anexar el PLADECOCOM a la página, para que toda persona pueda ingresar al PLADECOCOM.

Sr. Omar Parra, considera que se debería incluir propuestas para motivar empresas externas con capital a modo de poder instalarse en la comuna para poder generar trabajo.

Sra. Norma Fierro, el PLADECOCOM nos dice cómo lograr hacer cosas, pero más allá no es un instrumento que vaya a mencionar como hacerlo, puntualmente nosotros tenemos que ver, de hecho está propuesto.

Sr. Daniel Valenzuela, en términos de implementar algunos elementos en la cartera territorial, propusimos como un elemento importante y mencioné que no es un proyecto, sino que es como una acción y más que nada es que el municipio tenga como una estrategia para poder captar recursos desde fuera y esa motivación parte por casa, por tratar de implementar servicios en la localidades urbanas, como alguna oficina del INP, algún Sencillo o algún lugar donde se puedan pagar cuentas y es una transición que es lenta. Ese es el primer paso para empezar a generar empleos desde afuera. Hay que partir con servicios más básico para poder encantar a otras empresas a poner sus inversiones aquí.

Terminadas las intervenciones el Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo la propuesta de actualización del Pladecoc

El Concejo municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar la ACTUALIZACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLECO, elaborado por la Consultora Nova Prisma Ltda.

12.- ADQUISICIÓN DE TERRENOS EN LOCALIDAD DE LAS CANTERAS.

Se informa al Concejo Municipal que el Directorio de Forestal Cholguán S.A. aprobó la venta de terrenos a la Municipalidad de Quilleco, decisión adoptada en Sesión de Directorio N° 104 efectuada en Santiago el 24 de Julio del presente año, cuyo texto se describe en el siguiente párrafo:

"VENTA A MUNICIPALIDAD DE QUILLECO:

Se autoriza al Gerente para vender a la Municipalidad de Quilleco los lotes 3-1 y 3-2 de 1.5 y 1.23 hectáreas respectivamente, totalizando una superficie de 2.73 hectáreas, resultantes de la subdivisión del predio Canteras Forestal de la comuna de Quilleco, por un precio de \$ 7.500.000.- por hectárea para concurrir a la escritura respectiva en representación de la Empresa y para reducir a escritura pública en todo o en parte la presente acta"

El Sr. **Alcalde** antes de someter el tema a votación complementa diciendo que estos terrenos son parte del proyecto PMU de Canteras, relativo al futuro alcantarillado de esa localidad, en ellos se construirán las respectivas Plantas de Tratamiento.

Realizada las aclaraciones de rigor el Concejo Municipal de Quilleco, por la unanimidad de sus integrantes acuerda de autorizar al Sr. Alcalde Don Rodrigo Tapia Avello, para adquirir a nombre de la Municipalidad de Quilleco, los lotes 3-1 y 3-2, de 1,5 y 1,23 hectáreas respectivamente, totalizando una superficie de 2,73 hectáreas, resultantes de la subdivisión del Predio Canteras Forestal de la comuna de Quilleco inscrito a fojas 945 N° 798 año 1979 del conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles, por un precio de \$ 7.500.000.- (siete millones quinientos mil pesos) por hectárea.

ACUERDO N° 166/2009

13.- CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA "ELABORACIÓN DEL DISEÑO ARQUITECTÓNICO, DE ESPECIALIDADES Y PERFIL ECONÓMICO DEL LICEO FRANCISCO BASCUÑAN GUÉRRERO".

Se informa al Concejo el Contrato por prestación de Servicios entre la Municipalidad de Quilleco y el Consultor don Héctor Omar Videla Aros, adjudicado mediante Licitación Pública ID 3652-25-LE09, para la Elaboración del Diseño Arquitectónico, de Especialidades y Perfil Económico del Liceo Francisco Bascuñan Guerrero, comuna de Quilleco. Por la suma de \$ 19.500.000.- (diecinueve millones quinientos mil pesos).

Para responder consultas y aclarar algunos términos del contrato se cuenta con la presencia de la Sra. Norma Fierro, Directivo Encargada de Secplan, para lo cual el Sr. Alcalde Ofrece la palabra:

Sr. Sepúlveda, consulta a la Sra. Norma Fierro respecto al monto de los diecinueve millones de pesos, de la información que tenemos acá para estudio instalación de recurso humano para área proyecto de inversión educación, se destinaron veintidós millones de pesos, por parte del fondo de mejoramiento de gestión de educación y los contratos del oferente adjudicado esta por diecinueve millones y algo. ¿Ustedes contaban con esta cantidad de veintidós millones de pesos?

Sra. Norma Fierro, lo que pasa es que efectivamente se licitó basándose en que había un presupuesto máximo límite de veintidós millones, eso decían las bases, pero dentro de los criterios que se aplicaron las bases habían cuatro criterios, uno era oferta económica y la oferta económica aplicaba un porcentaje entre diecinueve millones y diecinueve millones y medio se aplicaba el máximo del puntaje y las personas que postularan entre veintiún millones y veintidós millones tenían casi el mínimo de puntaje y sobre veintidós millones cero punto, es decir, de acuerdo al porcentaje a la ponderación se le aplicó el criterio precio de la base administrativas especiales, las cuatro empresas constructoras que se presentaron en terreno, se bajaron dos y las empresas que quedaron, ambas tuvieron la misma ponderación y trataron de no postular más allá de diecinueve millones y medio que era el monto máximo para obtener la máxima ponderación de acuerdo al criterio.

Están registradas las visitas a terreno, hubo más o menos cincuenta preguntas en el periodo de consultas y respuestas, están todas las actas registradas, son once empresas oferentes que participaron en esta licitación, les explicaba en la visita a terreno que había veintidós millones y

les decía que se fijaran en los criterios, porque en la medida que ofertaran los veintidós millones iban a obtener la menor ponderación. El que hayan quedado las dos empresas que se presentaron una por diecinueve millones de pesos y otra por diecinueve millones y medios de pesos, usaron el mismo criterio, finalmente ambas porque aplicamos el criterio entre diecinueve y diecinueve millones y medios de pesos el mismo porcentaje que era el 20%, ambas obtuvieron el máximo porcentaje, ninguna se quiso pasar de ese límite y la diferencia de entre los diecinueve millones y los veintidós millones es lo que no hemos visto qué finalidad se le va a dar, estamos viendo con el Alcalde la posibilidad de que pueda ser para cancelar los honorarios del revisor, independiente que es fundamental que tenga este proyecto, un proyecto de esta magnitud va a requerir de los honorarios de un revisor independiente para que haga la evaluación del proyecto de aquí a final de año, entonces esos honorarios a lo mejor pudieran cancelarse con esa diferencia, no lo sabemos todavía, a eso se debe a que haya salido menos valor.

Sr. Sepúlveda, referente al oferente adjudicado, ¿este había prestado algún tipo de servicio al Municipio? O ¿qué experiencia tenía en el área de establecimientos educacionales?

Sra. Norma Fierro, de hecho otro de los criterios de evaluación que se aplicaron en las bases administrativas especiales era precisamente dos tipos de experiencia, yo consideré cantidad de diseños realizados en la temática, vale decir proyectos de educación que hayan sido postulados por el oferente a cualquier ente público y ahí también colocaba una ponderación que era entre uno a cinco proyectos se le aplicaba un porcentaje y sobre once o más diseños obtenía la ponderación mayor. En este caso este oferente obtuvo más de once diseños presentados en la temática los cuales fueron todos respaldados con certificados, órdenes de compra, contratos con diferentes clientes a los cuales prestó servicios, todo esto está respaldado en la oferta de don Héctor Videla con los diseños presentados aquí y obras realizadas, entre las obras realizadas presenta una cantidad de más de doce diseños: ampliación de escuelas, Municipalidad de Talcahuano, Municipalidad de Coronel, reposición de la Escuela de la Municipalidad de Negrete, ampliación del Liceo de Chillán, Liceo Internado de Castro, ampliación Liceo de Cauquenes, ampliación Liceo de los Álamos, Escuela Domingo Parra, Escuela Básica La Serena, estos son los trabajos desarrollados, están los certificados respaldados por los Alcaldes de Negrete, Colegio Domingo Parra, están todos los certificados, están los contratos, algunas órdenes de compra, permisos de edificación, está toda la certificación que respalda la experiencia que se le solicitó a este oferente en esta obra. Hay otro criterio que también solicité, que es la cantidad de proyectos de diseño y perfiles presentados al Banco Integrado BIP, de la SERPLAC, también era importante, el que presentaba uno a dos diseños, tenía quince puntos y el que no presentaba obtenía cero punto. En el caso del otro oferente no presentó, vale decir, presentó una serie de proyectos, pero no agregó en ninguna parte el código BIP de los proyectos, lo que implica que yo no puedo cerciorarme de que efectivamente esos proyectos están ingresados al Banco Integrado de Proyectos, presentó la oferta pero sin el código BIP. La empresa que se adjudicó había realizado efectivamente estudios y había sacado RS más de los proyectos que certificó acá, bajé las fichas y lo pude corroborar, el oferente que se adjudicó es el oferente que presentaba mayor experiencia.

Sra. Miriam Soto, la cantidad de metros cuadrados que él ha diseñado, como ahí habla de ampliaciones de colegios menores.

Sra. Norma Fierro, está todo en el informe, de hecho la evaluación del informe de la propuesta pública de cantidad de diseños realizados tengo la evaluación del primer oferente que es Héctor Videla Aros, quien adjudicó, la cantidad de diseños en la temática tiene once, tiene mayor porcentaje, el otro oferente tenía solamente cuatro, por lo tanto, tiene un porcentaje de cinco puntos, el que adjudicó tiene treinta puntos, los metros cuadrados que hizo es una cantidad bastante significativa. Es primera vez que él trabaja con nosotros, él es de San Pedro de la Paz.

Aclaradas las dudas, el Sr. Alcalde agradece la presencia de la Sra. Norma Fierro y somete a consideración del Concejo el referido contrato.

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes, acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que firme, en representación del Municipio, el Contrato de Prestación de Servicios con el Consultor don Héctor Omar Videla Aros, para la Elaboración del Diseño Arquitectónico, de Especialidades y Perfil Económico del Liceo Francisco Bascuñan Guerrero, comuna de Quilleco, Licitación ID 3652-25-LE09, por el monto de \$19.500.000.- (diecinueve millones quinientos mil pesos).

ACUERDO N° 167/2009

14.- INFORME DE PROYECTOS POSTULADOS Y APROBADOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNOS AÑOS 2007 - 2008 Y 2009.

Por solicitud del SrI Alcalde la Directora de Secplan Sra. Norma fierro entrega el siguiente informe de los proyectos con financiamiento externo de los años 2007-2008-2009

PROYECTOS AÑO 2009

Fecha Convenio	Res.Nº	NOMBRE PROYECTO 2009	LOCALIDAD	TIPO DE ACCION	PROGRAMA	MONTO AUTORIZ
POSTULADO		ADQUISICION CAMION ALJIBE, QUILLECO	QUILLECO	ADQUISICION	CIR.36	16.000.000
POSTULADO		ADQUISICION CAMIONETA COMUNA, QUILLECO	QUILLECO	ADQUISICION	CIR.36	56.000.000
27-04-2009	ORD Nº 0787	ACTUALIZACION PLADECO DE QUILLECO	QUILLECO	ESTUDIO	SUBDERE	7.000.000
07-12-2009	2638	MEJORAMIENTO RECINTOS GIMNASIO MUNICIPAL	QUILLECO	MEJORAMIENTO	FRIL	44.921.000
07-12-2009	2640	REMODELACION EDIFICIOS PUBLICOS, LOCALIDAD DE QUILLECO	QUILLECO	REMODELACION	FRIL	46.512.000
16-11-2009	2401	MEJORAMIENTO SISTEMA DE RECOLECCION Y DISPOSICION DE AGUAS SERVIDAS VILLA LAS FLORES	V. LAS FLORES	MEJORAMIENTO	FRIL	17.175.000
APROBADA	SIN RESOLUCION	REMODELACION SALON AUDITORIO DE QUILLECO	QUILLECO	REMODELACION	FRIL	49.500.000
APROBADA	SIN RESOLUCION	HABILITACION RECINTO MEDIALUNA Y CASINO QUILLECO	QUILLECO	HABILITACION	FRIL	22.205.849
24-03-2009	22	PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA, CALLES CARRERA, RODRIGUEZ, LAUTARO, ERCILLA	QUILLECO	CONSTRUCCION	MINVU	83.581.000
24-09-2009	4899	SANEAMIENTO BASICO LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES	V. MERCEDES	ESTUDIO	PMB	52.000.000
23-09-2009	4860	CONSTRUCCION UNIONES DOMICILIARIAS POBLACION 11 DE SEPTIEMBRE	QUILLECO	OBRA	PMB	8.700.000
APROBADA	TECNICAMENTE	CONSTRUCCION DE MESAS DE PING PONG PARA NUEVE PLAZAS DE QUILLECO	QUILLECO	CONSTRUCCION	PMU	4.636.000
APROBADA	TECNICAMENTE	MEJORAMIENTO DE GRADERIAS EN CANCHAS DEPORTIVAS DE CANTERAS Y VILLA MERCEDES	V. MERCEDES	MEJORAMIENTO	PMU	14.996.000
APROBADA	TECNICAMENTE	REPOSICION DE 684 METROS LINEALES DE VEREDAS EN LA U.VECINAL Nº 1 LOC DE QUILLECO	QUILLECO	REPOSICION	PMU	21.946.000
APROBADA	TECNICAMENTE	CONSTRUCCION TECHUMBRE MULTICANCHA LICEO I. RIQUELME, LOC DE CANTERAS, COMUNA QUILLECO	QUILLECO	CONSTRUCCION	PMU	38.247.000
POSTULADO		CIERRE PERIMETRAL RECINTO DEPORTIVO QUILLECO	QUILLECO	CONSTRUCCION	PMU	24907000

TOTAL DE RECURSOS APROBADOS PROYECTOS PMU	104.732.000
TOTAL DE RECURSOS APROBADOS PROYECTOS CIR.36	72.000.000
TOTAL DE RECURSOS APROBADOS PROYECTOS ESTUDIOS SUBDERE	7.000.000
TOTAL DE RECURSOS APROBADOS PROYECTOS PMB ESTUDIOS	60.700.000
TOTAL DE RECURSOS APROBADOS ASISTENCIA TECNICA PMB	0
TOTAL DE RECURSOS APROBADOS FRIL	180.313.849
TOTAL DE RECURSOS APROBADOS JUNJI	0
TOTAL DE RECURSOS APROBADOS PROYECTOS MINVU	83.581.000
TOTAL DE RECURSOS APROBADOS CHILEDEPORTES	0
TOTAL	508.326.849

PROYECTOS AÑO 2008

Fecha Convenio	Res.Nº	NOMBRE PROYECTO 2008	LOCALIDAD	TIPO DE ACCION	PROGRAMA	MONTO AUTORIZADO
10-03-2008	ORD.04/Nº 287	CIERRE PERIMETRAL LICEO ISABEL RIQUELME	CANTERAS	CONSTRUCCION	PMU /FIE T. R	16.378.000
12-02-2008	ORD.FAX Nº16	MULTICANCHA TECHADA LICEO FCO.BASCUÑAN GUERRERO	QUILLECO	CONSTRUCCION	PMU /FIE-MIE	45.888.000
12-02-2008	ORD.FAX Nº16	ADECUACION Y MODERNIZACION SE LOS SSHH Y DUCHAS ESCUELA V.MERCEDES	V. MERCEDES	MEJORAMIENTO	PMU /FIE-MIE	20.513.000
14-02-2008	ORD Nº 430	SANEAMIENTO SECTORES RURALES SUBTERRITORIO PERALILLO - EL GUIINDO , TINAJÓN Y NIHUE	QUILLECO	ESTUDIO	AC. CONCURR	47.500.000
09-09-2008	RES.EX Nº 1428	CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO VILLA MERCEDES	QUILLECO	MEJORAMIENTO	FRIL	13.748.900
06-10-2008	RES.EX Nº 1861	CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACION SAN LORENCITO	SAN LORENCITO	CONSTRUCCION	FRIL	16.831.100
06-10-2008	RES.EX Nº 1862	HABILITACION PLAZA POB SAN LORENCITO	SAN LORENCITO	CONSTRUCCION	FRIL	12.908.500
06-10-2008	RES.EX Nº 1863	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS RIO PARDO	RIO PARDO	CONSTRUCCION	FRIL	6.600.000
06-10-2008	RES.EX Nº 1860	CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA ESCUELA E-996 V ,MERCEDES	V. MERCEDES	CONSTRUCCION	FRIL	14.595.900
06-10-2008	RES.EX Nº 1860	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA LOC. V. MERCEDES	V. MERCEDES	V. MERCEDES	FRIL	26.857.897
14-02-2008	ORD.Nº 430	PMB PROY.S S.R. SUBTERRITORIO PERALILLO -TINAJON Y NIHUE	QUILLECO	ASISTENCIA TECNICA	AC. CONCURR	47.500.000
19-06-2008	RES.EXE Nº 015/2093	CONSTRUCCION SALA CUNA CANTERAS	CANTERAS	CONSTRUCCION	JUNJI	73.222.160
28-11-2008	RES.EX Nº 4119	CONSTRUCCION SALA CUNA POBLACION SAN LORENCITO	QUILLECO	CONSTRUCCION	JUNJI	87.800.000
14-04-2008	ORD.FAX Nº 50	MEJORAMIENTO PLAZA PRINCIPAL QUILLECO	QUILLECO	MEJORAMIENTO	PMU	4.560.000
11-05-2005	DECRET ALCAL.Nº 337	CONSTRUCCION SALA MULTIUSO Y DEPENDENCIAS DEPORTIVAS QUILLECO	QUILLECO	CONSTRUCCION	CHILEDEPORTES	14.000.000
		CONSERVACION CAMINO PERALILLO EL GUIINDO	QUILLECO	MEJORAMIENTO	MOP	474.587.300

TOTAL DE RECURSOS APROBADOS PROYECTOS MOP	474.587.300
TOTAL DE RECURSOS APROBADOS PROYECTOS PMU	87.339.000
TOTAL DE RECURSOS APROBADOS PROYECTOS PMB ESTUDIOS	47.500.000
TOTAL DE RECURSOS APROBADOS ASISTENCIA TECNICA PMB	6.000.000
TOTAL DE RECURSOS APROBADOS FRIL	91.542.297
TOTAL DE RECURSOS APROBADOS JUNJI	161.022.160
TOTAL DE RECURSOS APROBADOS PROYECTOS MINVU	83.581.000
TOTAL DE RECURSOS APROBADOS CHILEDEPORTES	14.000.000
TOTAL	965.571.757

PROYECTOS AÑO 2007

Fecha Convenio	Res. Nº	NOMBRE PROYECTO 2007	LOCALIDAD	TIPO DE ACCION	PROGRAMA	MONTO AUTORIZADO
16-08-2007	ORD.:Nº015/1731	CONSTRUCCION SALA CUNA V.MERCEDES	V. MERCEDES	CONSTRUCCION	JUNJI	46.464.012
12-12-2007	MIN.INT.(ORD) Nº 4320	PMB PROY SSR SUBTERRITORIO PERALILLO-TINAJON Y NIHUE	PERALILLO	ASITENCIA TECNICA	AC. CONCURR	6.000.000
09-02-2007	MIN.INT.(ORD) Nº 482	C.C.S. LOCALIDAD DE CANTERAS	CANTERAS	ASISTENCIA TECNICA	AC. CONCURR	12.000.000
11-04-2007	ORD 04/ Nº 287	CIERRE PERIMETRAL LICEO ISABEL RIQUELME	CANTERAS	CONSTRUCCION	PMU	16.378.000
03-12-2007	MIN.INT.(ORD) Nº 122	MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL QUILLECO	QUILLECO	REPARACION	PMU	5.950.000
03-12-2007	MIN.INT.(ORD) Nº 122	MEJ. DE CALLES RUCUE, QUILQUE, HUAQUI LOC V. MERCEDES	V. MERCEDES	MEJORAMIENTO	PMU	5.964.000
03-12-2007	MIN.INT.(ORD) Nº 122	REPARACION BAÑOS Y CAMARINES ESTADIO QUILLECO	QUILLECO	REPARACION	PMU	5.800.000
03-12-2007	MIN.INT.(ORD) Nº 122	MEJ.DEL PARQUE POB. O´HIGGINS CANTERAS Y SUS CALLES ALEDAÑAS	CANTERAS	MEJORAMIENTO	PMU	5.930.000
11-04-2007	ORD Nº 04/1270	REMODEL. Y MEJ. DE BAÑOS LICEO FCO. BASCUÑAN G.	QUILLECO	REMODELACION	PMU	19.998.000
24-01-2007	MIN.INT.(ORD) Nº 202	ALUMBRADO PUBLICO PLAZA ISABEL RIQUELME	CANTERAS	REMODELACION	PMU	5.501.000
24-01-2007	MIN.INT.(ORD) Nº 202	ALUMBRADO PUBLICO PLAZA QUILLECO	QUILLECO	REMODELACION	PMU	10.259.000
24-01-2007	MIN.INT.(ORD) Nº 202	CONST. PLAZA VILLA LAS FLORES LOC V. MERCEDES	V. MERCEDES	CONSTRUCCION	PMU	6.902.000
24-01-2007	MIN.INT.(ORD) Nº 202	MEJ. PLAZA PRINCIPAL LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES	V. MERCEDES	REPARACION	PMU	5.770.000
11-04-2007	ORD. Nº 526	MEJORAMIENTO CUARTEL DE BOMBEROS	QUILLECO	MEJORAMIENTO	FNDR	13.889.211
11-04-2007	ORD. Nº 526	MEJORAMIENTO CUARTEL DE BOMBEROS	QUILLECO	EQUIPAMIENTO	FNDR	1.026.054
11-04-2007	ORD Nº 000526	CONSTRUCCION PAV. DE HORMIGON EN CALLE ALMENDRAS Y OTRAS QUILLECO	QUILLECO	CONSTRUCCION	FNDR	237.523.682
11-04-2007	ORD Nº 000526	CONSTRUCCION PAV. DE HORMIGON EN CALLE ALMENDRAS Y OTRAS QUILLECO	QUILLECO	ESTUDIO	FNDR	4.000.000
31-12-2007	MIN.INT.(ORD) Nº 4658	ESTUDIO PLAN DE CIERRE VERTEDERO	QUILLECO	ESTUDIO	AC. CONCURR	13.500.000

TOTAL DE RECURSOS APROBADOS PROYECTOS PMU	88.182.357
TOTAL DE RECURSOS APROBADOS PROYECTOS PMB ESTUDIOS	13.500.000
TOTAL DE RECURSOS APROBADOS ASISTENCIA TECNICA PMB	18.000.000
TOTAL DE RECURSOS APROBADOS JUNJI	46.464.012
TOTAL DE RECURSOS APROBADOS FNDR	256.438.947
TOTAL DE RECURSOS APROBADOS PROYECTOS MINVU	241.523.682
TOTAL	664.108.998

15.- VARIOS

Sr. Alcalde, ofrece la palabra:

a) **Sr. Sepúlveda**, manifiesta que el otro día se me acercó el Sr. Illesca, para saber en qué situación estaba el tema planteado, respecto a la adquisición o fabricación de un carrito, para que él pudiera trasladarse, además de eso me planteó por su problema que tiene de su higiene personal con la gente que va al comedor y dice que se debe a que no cuenta con agua potable en el lugar donde vive, ni con luz eléctrica, le cortaron el agua hace bastante tiempo, ahí habitan dos personas, hay dos medias aguas atrás y tiene que ir en muchas ocasiones al río, en su condición se dificulta aún más y eso trae consigo problemas como los que se presentan en el comedor con los demás asistentes, quizás si pudiera intervenir el Municipio respecto de cómo puedan acceder ellos al agua.

Además de eso, plantear que la población Padre Alberto Hurtado, el cuidado de las áreas verdes se ha despreocupado bastante está como abandonado ese parque, creo que el Municipio tiene que estar a cargo de esto.

Y lo otro es respecto al tema del alumbrado en San Lorencito, los jóvenes de allá están bajando el automático y lo bajan y lo suben, no es que lo hayan destruido, sino que le sacaron la tapa, lo que hay que hacer ahí es reforzar eso.

Por último hacer un agradecimiento público al Sr. Orellana, ayer lo llamé, se había caído un árbol en la vía pública y lo fue a sacar raudamente en diez minutos.

Sr. Alcalde, sobre el tema del Sr. Illesca, efectivamente se solicitó a Antonio Sepúlveda que nos enviara el listado de materiales, vamos averiguar si lo hizo, para ver si existe la posibilidad de construir el carrito.

Sr. Sepúlveda, hay que ver si el costo es igual a la adquisición, que mandarlo hacer. Tono Sepúlveda también me había planteado el tema y el costo más o menos en materiales es de doscientos y tantos mil pesos, sale lo mismo que adquirir un carro de fábrica y sin contemplar la mano de obra.

Sr. Alcalde, existe material acá que le puede servir, podría inclusive venir a ver lo que le pueda servir y abaratar costos. Y ver cuales se podrían comprar.

Sobre el tema de luz y agua vamos a verificar si efectivamente es así.

Sobre la Villa Padre Alberto Hurtado, ya hemos montado el camión aljibes para empezar a trabajar las áreas verdes, ver el riego, como está tan hacia adentro es más como olvido, como no se ve se ha dejado de lado, voy a dejar la inquietud a Obras para que determine trabajar en ese sector.

Lo del alumbrado público de la población San Lorencito lo voy a ver con Obras yo creo que ahí tiene que intervenir FRONTEL, estábamos preocupados, porque pensábamos que lo habían destruido, esto lo voy a comunicar hoy a la Dirección de Obras.

b) **Sra. Miriam Soto**, referente a las áreas verdes, la Municipalidad casi nunca se hace cargo, porque nosotros también tenemos un área verde allá en la población y jamás de parte de la Municipalidad, aparte de los juegos que instalaron, nunca ha ido a regar el pasto, nunca han ido a poner ninguna cosa, entonces yo no sé si corresponderá o no, ojalá, porque en el frente ahí, por la orilla del camino también tenemos maleza y se pierde la visibilidad de los vehículos, tenemos una sola vía, entonces pedir a Obras que pueda enviar personal como para despejar esa parte.

Sr. Alcalde, vamos a ver si el límite, donde está ese matorral, corresponde a un particular, tendía que el dueño limpiar.

c) **Sra. Miriam Soto**, quiero informar que ayer anduvo Vialidad tapando algunos hoyos quedaron más o menos en la Subida al Cementerio tapó dos hoyos grandes y en la parte donde vive la Sra. Magaly, hizo un trabajo tan rápido que no sé cuánto va a durar.

Sr. Alcalde, en relación a eso, aquí se ha manifestado el malestar de la gente, incluso Carabineros ha enviado notas sobre estos hoyos, nosotros ya nos hemos cansado de oficiar a Vialidad, estamos comprando incluso con cajá chica una bolsa de cemento y vamos a seguir más allá, porque es la única forma que se arregle.

Lo de las áreas verdes de la población Nuevo Amanecer también lo vamos a ver con Obras para que lo vean.

d) **Sr. Omar Parra**, consulta por reclamos reiterados, si la PDI está haciendo las rondas que habían ofrecido en el mes de noviembre acá en el Concejo, porque en Villa Mercedes se sienten desprotegidos según la gente. El día sábado hubo algo y no llegó Carabineros tampoco. Le tiraron un botellazo a una persona en la pierna.

Sr. Alcalde, desconozco si ya partieron, pero ellos me iban a comunicar cada diez días, fue un compromiso del jefe de la PDI, voy averiguar si ya empezaron, incluso habían solicitado unas dependencias, donde ellos pudieran descansar, pero no lo han solicitado, así es que lo voy a consultar y se lo comunico don Omar.

e) **Sr. Espinoza**, en cuanto al incendio de Río Pardo, referente a la ayuda que se le pueda otorgar a la familia de parte del Municipio más la que él ofreció, que la tendrá que formalizar él, y más lo que pueda aportar cada uno, y que el Municipio aportara el resto, para que se le pueda comprar una media agua, sería una solución de emergencia.

Sr. Alcalde, lo voy averiguar.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:25 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 05 de Enero de 2010, a las 10:00 horas

LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

AUDIENCIA JARDINES INFANTILES DE FUNDACIÓN INTEGRAL DE LA COMUNA

Se presenta la directora del jardín Infantil Pichi Rayen de Quilleco Sra. Claudia Tobar Muñoz la que es acompañada por la Directora del Jardín Infantil El Progreso de Villa Mercedes Srta. Soledad Illesca Navarrete, presenta las excusas de la Sra. Pamela Espinoza Muñoz de Jardín Infantil de Canteras ya que se encuentra con Licencia Médica.

La **Sra. Claudia Tobar** expresa lo siguiente: el propósito de esta visita es poder dar a conocer la gestión comunal y quienes somos, esta es una institución sin fines de lucro dependiente de la Presidencia de la República y que cuenta con el financiamiento del Ministerio de Educación y del Ministerio de Hacienda y que forma parte del Sistema Chilé Crece Contigo, implementado en Agosto de este año. Haciendo un poco de historia nuestros jardines años atrás estaban administrados por FUNAC y eran jardines que funcionaban en su mayoría por voluntarias, en ese tiempo las señoras de los Alcaldes tenían mucha participación en los jardines y surgían estos trabajos voluntarios que eran como el PEM y el POJ y que las acogían, por lo tanto, la mayoría de las personas que atendían eran personas con poco estudio, cuando pasan a formar parte de la Fundación Integral en el año 1990, viene un proceso de avance en nuestra institución.

La misión es principalmente el desarrollo integral de niños y niñas desde los tres meses y cinco años de edad que viven en situación de pobreza, contando para ello con un programa educativo de excelencia donde se consideran los derechos del niño y también se incorpora el trabajo de la familia y la comunidad. Viene un proceso de modernización de los Jardines y se les ofrece la posibilidad a las tías que trabajan en ese entonces de poder estudiar, muchas de ellas no tenían estudios, alguna sólo tenían estudios básicos. Y tuvieron la posibilidad de estudiar en un Instituto en Concepción y pudieron obtener un título técnico. Se incorporaron bastantes Educadoras, en ese tiempo funcionaba un jardín, por lo general coordinado donde una educadora coordinaba dos o tres jardines a la vez y estaban administrados apoyados por una asistente administrativa, a partir de esa fecha se incorporaron en la mayoría de los jardines una educadora como directora.

Los hitos de nuestra fundación son, obviamente, la capacitación permanente de todo el personal del jardín anualmente, acompañando el programa educativo se implementa así un currículum institucional, para que los niños puedan crecer con igualdad.

Durante el período 2000-2006 viene un proceso de cambios, surge en ese periodo toda una reevaluación del material educativo y se elabora un material pedagógico de excelente calidad y se implementa en los jardines. Sobre todo a niños de cinco años de edad, en ese entonces aún se

atendía niños de kínder, en ese año se capacita a las técnicas. En el 2006 se reevalúa y se ve que es necesario hacer una nueva modificación en el Currículum. En este periodo viene también fuerte todo lo que es programa de Chile Crece Contigo y se incorporan las Salas Cunas a nuestra institución, vienen procesos de cambios bastante importantes donde se reestructuran los jardines y se hace la reconversión como es el caso de Quilleco que desde el 2007 ya cuenta con sala Cuna. En este período se produce un aumento en la cobertura cerca de un mil por ciento, de acuerdo a las metas presidenciales y hoy tenemos un aumento de cobertura bastante significativo a nivel nacional. Este período coincide con un proyecto bastante innovador que es el jardín digital y da la posibilidad que los niños cuenten con computador.

El programa Chile Crece Contigo y la Fundación es un sistema de protección en primera instancia que es impulsado por el gobierno de la Presidenta, que también habla de algunas estrategias que es ampliar los cupos en las salas cura y también todo un proceso de universalización de nivel escolar, cada vez más estamos tratando que las escuelas puedan tomar los pre-kínder hoy no se puede, porque está acompañado con la jornada escolar completa, muchas madres aun no tienen la posibilidad, por lo tanto, acá en la comuna todavía tenemos niños de edad de pre-kínder, tengo entendido que en el 2012 pudiéramos estar con la jornada escolar completa.

Los desafíos de nuestra institución es crecer con igualdad principalmente al 40% de los hogares más pobres de la comuna, ser parte activa del Chile Crece Contigo, ser protagonista de las políticas públicas, y educar.

Nuestro trabajo es efectivo porque trabajamos con personal responsable del aprendizaje de los niños focalizado en el currículum institucional en todo lo que es lenguaje y lógica matemática, los niños son evaluados tres veces al año, para que podamos tener claro el nivel de logro del niño al ingresar al jardín, se trabaja en equipo la mayoría de los jardines son muy antiguos y se han fortalecido bastante el trabajo en equipo, se genera un capital humano bastante importante. El compromiso con la infancia es destacar la visión global de la infancia y de la vulnerabilidad, existen equipos humanos con la misión institucional, queremos poner en práctica las políticas públicas y las de gobierno.

Nuestra contribución la hemos evaluado bastante de cómo contribuimos a las comunas, el hecho que existan jardines dentro de la comuna nos asegura que podamos brindar protección a la primera infancia. Existe programa alimentario de calidad apoyado por la nutricionista y apoyo a las madres que estudian y trabajan para el hogar. Acá en la comuna atendemos a varias mamás que son madres adolescentes y que hoy han tenido la posibilidad de salir de cuarto medio, rendir la PSU llevando los niños a nuestras salas cunas.

Existe también un jardín móvil que es una camioneta que está habilitada con material didáctico y pedagógico y llega los jardines de sectores más alejados o a aquellas comunas donde la demanda es muy grande y la lista de espera es casi interminable, la idea es que ellos vayan se fija un día y se instalan, se le entrega la educación a los niños que no tengan las posibilidades de una Educadora de Párvulos. Con el proyecto Bicentenario es seguir creciendo en este sentido, acercar la tecnología a los niños, hoy llegamos a la realidad que ellos tengan acceso a los computadores.

Nuestro jardín tiene dos computadores, son utilizados con un sistema de turnos y tiene la posibilidad de trabajar con un material de excelente calidad, y también un plan de capacitación para la educadora y las tías del nivel medio.

A continuación interviene la Parvularia **Srta. Soledad Illesca** quien se refiere a la contribución que Integra hace diciendo que es muy imprescindible contar con el apoyo de la familia y de la comunidad, existe un material que está dirigido a los padres para fortalecer el rol de padres para sus hijos, hay talleres que se realizan para las familias que se atienden.

Existe un servicio Fono Infancia gratuito que se otorga a lo largo del país, donde la gente que presenta algún problema de crianza, puede llamar a este fono y ahí la van atender psicólogos y le va a brindar un apoyo.

Tenemos un material más sano y seguro que se trabaja con las familias que es una orientación, para poder reconocer riesgos que existen en el hogar, poder enfrentarlos, también se ve la alimentación saludable, para lo cual se cuenta con un set de orientación a la familia para abordar este tema.

Creciendo juntos, es un material que se destina al nivel de sala cuna, es un material de apoyo a la familia, el nivel de desarrollo de criar a los niños de cero a dos años, apoyado con CD con canciones adecuadas para ese nivel, incluye un álbum sobre el crecimiento del niño.

Existe también material dirigido a los niños con juegos para trabajar con él y así promover los derechos del niño, también se complementa con material para la no violencia.

La cobertura que tiene la Fundación, podemos decir que a nivel nacional se atiende alrededor setenta y dos mil novecientos setenta y seis niños y en la región nueve mil ochenta y nueve niños.

Como meta presidencial, la fundación hizo un compromiso para habilitar salas cunas, es así como el año 2006 al 2008 se han implementado novecientas salas cunas y nuestra comuna también ha sido beneficiada con esta atención.

En el tema de cobertura de sala cuna, desde el año 2001 hasta la fecha, atendemos alrededor de mil seiscientos niños(as). En la comuna podemos decir que nueve familias atendidas en la actualidad de ciento doce, puente son veintitrés, de Chile Crece Contigo son seis familias, madres jefas de hogar dieciséis, y madres trabajadoras cuarenta y siete, en forma particular el jardín Pichi-Rayen aporta con cincuenta y dos familias, trece puente, tres de Chile Crece Contigo, nueve madres jefas de hogar, y treinta madres trabajadoras y en el Jardín Las Canteras existen veinticinco familias, cinco del programa puente, una en madre jefa de hogar y doce madres trabajadoras. Jardín Infantil del Progreso de Villa Mercedes veinticinco familias atendidas cinco programa puente, seis madres jefas de hogar y seis madres trabajadoras.

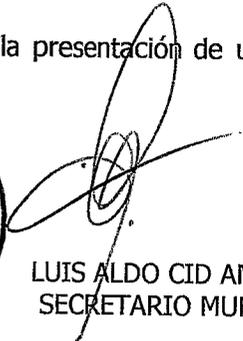
El financiamiento con que cuenta Integra se distribuye en tres departamentos: operaciones, infraestructura, capacitación, y desde hace un año el tema de informática.

Algunas cifras que consideramos importantes, a lo largo del país se cuenta con doce mil quinientos trabajadores, en la región se cuenta con mil trescientas, se atiende a más de setenta mil niños(as) en situación de pobreza, y ya tenemos más de mil jardines y salas cunas.

En el tema de la alimentación se otorga desayuno, almuerzo, once, para eso existe un programa que aporte el 100% requerimiento proteico y 80% en lo calórico y supervisado por nutricionista.

Finaliza la audiencia a las 13:50 horas con la presentación de un video que muestra las actividades realizadas en los jardines de la comuna.




LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL